

7-14-21 KM Carreira Cidade de Narón

“100.000 motivos de peso”

Reglamento de la competición

Artículo 1. Organización

El ayuntamiento de Narón , bajo el control técnico de la Federación Gallega de Atletismo (delegación de Ferrol) organiza la I Carreira de Tod@s Cidade de Naron 7-14-21 KM por 100.000 motivos de peso.

La carrera está enmarcada dentro del programa 100.000 motivos de peso, recientemente galardonado como Premio Europeo de la Obesidad 2018 como mejor programa de participación pública, en su lucha contra la obesidad y el sedentarismo pretende:

Que cada persona que participe en el programa reduzca un 10% su peso durante los dos años que durará el programa. Además, por cada kilo que se consiga bajar, se donará el equivalente en alimentos al Centro de Recursos Solidarios del municipio, consiguiendo así un doble objetivo, tal y como indican desde la organización: *“la salud de la población y la solidaridad con quien tiene una necesidad”*

El recorrido constará de un circuito de aproximadamente 7 km al que se podrá dar una vuelta (7Km), dos vueltas (14 Km) o tres vueltas (21 Km). Durante la carrera, en cada vuelta, en las proximidades del punto de salida, cada corredor decide si desea continuar una vuelta más o coger la “escapatoria” para su llegada a meta.

Artículo 2. Participantes

En esta carrera, prueba oficial de la Federación Gallega de Atletismo con distancia no homologada, podrán participar atletas federados y no federados, habiendo una clasificación conjunta en las diferentes distancias a recorrer.

Cada corredor participa bajo su responsabilidad y asume que dispone de un nivel suficiente de condición física para afrontar la prueba.

****** Las personas nacidas en el año 2000 en adelante podrán participar en cualquier distancia. Los corredores nacidos entre el 2001 y 2002 solamente podrán participar en la distancia de 7 Km. (1 sola vuelta al circuito)

Los/as participantes que desean realizar la prueba a un menor ritmo o andando solamente podrán realizar 7 Km (una sola vuelta al circuito).

Los participantes de la andaina deberán dejar paso a los corredores en caso de que los CORREDORES alcancen en su segundo paso por el circuito al personal de la andaina.

Artículo 3 .Categorías

Las categorías tanto para hombres como para mujeres serán las siguientes:

CATEGORIA	AÑO
PITUFOS	Atletas nacidos en 2011 y posteriores
ESCOLARES 1	Atletas nacidos entre 2007 y 2010
ESCOLARES 2	Atletas nacidos entre 2003 y 2006
SUB 18	Atletas nacidos entre 2001 y 2002
SENIOR	Atletas nacidos desde 2000 a 1984
MASTER A	Atletas nacidos desde 1985 a 1974
MASTER B	Atletas nacidos desde 1975 a 1964
MASTER C	Atletas nacidos en 1963 y anteriores
Dicapacitados/as en silla de ruedas de ruedas y Handbike	(Nacidos/as en 2001 e anteriores)

Artículo 4. Lugar, hora de Salida y Prueba

La carrera tendrá como punto de salida y llegada la plaza de Galicia del ayuntamiento de Narón.

CATEGORIA	HORARIO	DISTANCIA
PITUFOS	11:05 horas aprox.	100 Metros
ESCOLARES 1	11:10 horas aprox	750 Metros
ESCOLARES 2	11:10 horas aprox.	1500 Metros
SUB 18	11:00 horas * solo correrán una vuelta (7Km)	7 Kilometros
SENIOR	11:00 horas aprox.	1,2 Ó 3 vueltas al circuito
MASTER A	11:00 horas aprox.	1,2 Ó 3 vueltas al circuito
MASTER B	11:00 horas aprox.	1,2 Ó 3 vueltas al circuito
MASTER C	11:00 horas aprox.	1,2 Ó 3 vueltas al circuito

- La organización se reserva el derecho de modificar alguno de los horarios previstos antes circunstancias especiales que así lo recomienden.

En el apartado 11 se puede ver el mapa de los circuitos a realizar por cada categoría.

Artículo 5. Inscripciones

Las inscripciones se harán a través del formulario de inscripción en la página <https://goo.gl/YcnbHM> hasta el jueves 1 de noviembre a las 23:59 horas.

El precio de la inscripción será de:

- Carrera para categorías de sub 18 a Master C: 8 Euros
- Para los participantes que decidan realizar andaina: 8 Euros
- Carrera de pitufos, escolares 1 y escolares 2 : 1 euro

Se abonarán mediante la pasarela de pago de la citada página.

No es necesario en el momento de la inscripción señalar si se va a correr 7-14-21 Km , cada corredor lo decidirá en el momento de los pasos por meta sin tener que avisar previamente.

La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de la inscripción.

La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la organización.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

“ certifico que estoy en buen estado físico. Eximiendo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse, tal y como perdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los colaboradores o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores”

Para cualquier duda o consulta pueden dirigirse al siguiente correo:

p.deportes@naron.es

deportesnaron@arasti.com

Artículo 6. Retirada de dorsales y Camiseta

La retirada de dorsales y camisetas se podrá realizar en el complejo polideportivo la gándara situado en la carretera de la Gándara 148 15570 Narón a Coruña en el siguiente horario:

Viernes 2 de noviembre de 10:00-14:00 horas y de 16:00-20:00 horas

Sábado 3 de noviembre de 10:00-14:00 y de 16:00-20:00 horas

Y el domingo 4 de noviembre (día de la prueba) en las inmediaciones de la salida hasta desde las 8:30 horas hasta las 10:00 horas.

Artículo 7. Servicios

La carrera dispondrá de servicio medico y ambulancia.

En el local social de O Alto do Castiñeiro- domirón (proximidades de la meta) se dispondrá de duchas y vestuarios.

La organización contara con la coordinación de los organismos municipales competentes para la regulación del tráfico durante el recorrido de la prueba.

Así mismo está prohibida la circulación de vehículos salvo los designados por la organización de la prueba, quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta.

Existirá avituallamiento liquido a lo a lo largo del recorrido y en la meta avituallamiento liquido y solido.

Artículo 8. Trofeos

Todos los corredores inscritos en la carrera absoluta junto con los participantes de la andaina serán obsequiados con una camiseta conmemorativa.

Todos los pitufos recibirán un obsequio de la prueba.

Los tres primeros clasificados de las categorías escolares 1 y escolares 2 recibirán medalla.

En la carrera absoluta los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto masculino como femenino y en la distancia que decidan participar recibirán trofeo.

Se entregará trofeo al equipo, asociación, club o entidad con más participantes inscritos en la carrera.

Se entregará trofeo al equipo con más participantes inscritos en la carrera de menores.

Artículo 9. Descalificaciones.

La prueba estará controlada por el Comité Gallego de Jueces de la F.G.A. que estarán autorizados a descalificar:

- A todo atleta que no realice el recorrido completo
- A todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible por delante, doble o manipule la publicidad, o lo fotocopie.
- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.
- El horario de corte para los corredores y corredoras que quieran hacer 21k será el paso por arco de transición como máximo en 80 minutos. Todos los corredores que en ese tiempo no hayan pasado por el 14k, no podrá hacer el 21k.

Toda persona que incumplan las normas de la competición o las impuestas en los reglamentos de la FGA y la RFEA será descalificada.

Además el servicio médico de la competición está facultado para retirar de la carrera a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

Artículo 10. Reclamaciones.

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse verbalmente antes de los 30 minutos posteriores de hacerse públicos los resultados del Juez Árbitro, o en la secretaría de la competición, siendo el Juez Árbitro el encargado de resolverlas.

Artículo 11. Circuitos

11.1 Circuito de Pitufos (plaza de Galicia)



11.2 Circuito de 750 metros escolares 1 y 1500 Km escolares 2 (plaza de Galicia)

Salimos de Praza de Galicia, subimos Rua 10 de Marzo, cogemos Souto Vizoso, giramos a la derecha hacia Rua Domirón, giro izquierda por rio Salgueiro, giro por izquierda hacia Monasterio do Couto, giro izquierda hacia Souto Vizoso para girar a continuación a la derecha por calle 10 de Marzo hacia meta.

En caso del 1500 serán dos vueltas y en la segunda vuelta entras por 10 de Marzo hacia meta.



11.3 Circuito de 7 Km (posibilidad de 1,2, ó 3 vueltas)



Praza de Galicia, 10 de Marzo, Carballo Calero, Luis amado, San Xose Obreiro, Maria Casares, Rafael Bárez, Trincheira, Rotonda Avda do Mar(Marinolandia) , Avda do Mar, Estrada do Pavillón, Irmás Froilaz, Maruja Mallo, Estrada da Gandara, Rua Colmeote, Travesía Bispo argaya, Puente Rafael Barez, Maria Casares, Colmeote, Domirón , Rio Salgueiro, Mosteiro do Couto, Souto Vizoso, Chantado, 25 de Xullo, Murillo, San Andrés, Praza de Galicia.

Artículo 12. Responsabilidad

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba haciéndolo bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba de dicha responsabilidad. Inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena del presente reglamento e en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se acatará lo que se disponga el comité organizador de la prueba.

Los participantes se comprometen a :

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligadas por causas ajenas a su voluntad.
- El desconocimiento del presente reglamento no exime de su cumplimiento.
- Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá conforme a las normas de la F.G.A., R.F.E.A. e I.A.A.F.

NOTA: Esta prueba pertenece al Calendario Oficial de la Federación Gallega de Atletismo y mediante su inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos a esta entidad para la tramitación, ante la compañía de seguros, de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil así como la gestión de la licencia de día y ranking popular de pruebas de ruta. En todo caso y tal como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico a la Federación Gallega de Atletismo. Avenida de Glasgow13- 15008 A Coruña